



Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad.
Edificio Palacio de Justicia.
Calle 20, carrera 21, esquina, primer piso.
J01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO	087583184001-2003 - 00298 -00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS -SEGUIDO
DEMANDANTE	LUZ INIRIDA SANCHEZ DIAZ C.C. 32.696.624.
	LAURA PALMIERI SANCHEZ C.C. 1.048.754.029.
DEMANDADO	GARIBALDI PALMIERI MENCO C.C. 8.719.571.

INFORME SECRETARIAL: Soledad, 21 de enero de 2022, el proceso de la Referencia, con solicitud de la demandante de título depositados en la cuenta del banco Agrario. Sírvase proveer.

SECRETARIA

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD, VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

El proceso de la referencia con el escrito que le antecede se allegara al interior del plenario.

ANTECEDENTES:

En el presente asunto se registra que se encuentra terminado el proceso por fallecimiento del ejecutado el día 12-05-2021.

De lo anterior se discierne que la relación de títulos son causados y le corresponden a la demandante de los meses de abril, mayo y junio, (los de junio corresponden a los causados de mayo toda vez que ya se había causado la mitad del referido mes, al fallecimiento del ejecutado 12-05-2021). Razón por la cual se ordenará su pago.

Como quiera que se anexa autorización a su madre, que al inicio del proceso en su oportunidad fue la que promovió la demanda, se procederá acceder a la autorización y se ordenará la elaboración de los títulos a la progenitora de la demandante, señora, LUZ INIRIDA SANCHEZ DIAZ identificada con C.C. 32.696.624.

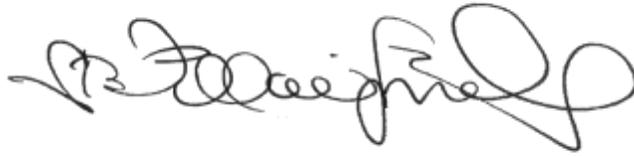
En consecuencia, el Juzgado

RESUELVE:

- 1. INCORPORAR** al expediente la solicitud de la actora con la relación de títulos anexa.
- 2. ACCEDER** a la autorización de la solicitud de títulos a fin de elaborar los títulos para su cobro a la progenitora de la ejecutante, señora, LUZ INIRIDA SANCHEZ DIAZ identificada con C.C. 32.696.624, los títulos correspondientes a la ejecutante, conforme a su solicitud.
- 3. ORDENAR la entrega de los títulos** No. 412040000539729 \$282.141. /....543582 \$310.355. /....543583 \$282.141. /.....548052 \$ 310.355. /.....548053 \$282.141. a la autorizada señora, LUZ INIRIDA SANCHEZ DIAZ identificada con C.C. 32.696.624.

4. Registrar lo resuelto en el libro Radicador.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Beatriz Villalba Sanchez', written in a cursive style.

**SANDRA BEATRIZ VILLALBA SANCHEZ
JUEZA**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 24 de enero de 2022
NOTIFICADO POR ESTADO N° 003 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ**

mbg